

Guatemala, 28 de abril de 2017
Informe No. 001-2017

Licenciado
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:


De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato número 1676-B-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No.279-B-2017, correspondiente del 17 al 30 de abril del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura Contribuyente Normal serie A, No. 0205.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar en la ejecución del presupuesto del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, conforme a los resultados previamente establecidos en los productos y subproductos orientados a mejorar las condiciones de vida;
2. Asesorar en la aplicación de la normativa vigente en cuanto a las contrataciones del Estado;
3. Asesorar en el proceso de adquisiciones desde su planificación hasta su ejecución en las adquisiciones que se programen dentro del ejercicio fiscal vigente a través del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras del CCMAA;
4. Asesorar en el seguimiento de la ejecución física, en cuanto a los acontecimientos de carácter legal, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas de la política del CCMAA;
5. Asesorar en fortalecer los programas orientados a resultados, así como el buen uso de los módulos del sistema Guatecompras, aplicando los procedimientos eficientes y eficaces, apegados a la normativa legal;
6. Otras actividades afines según contrato.

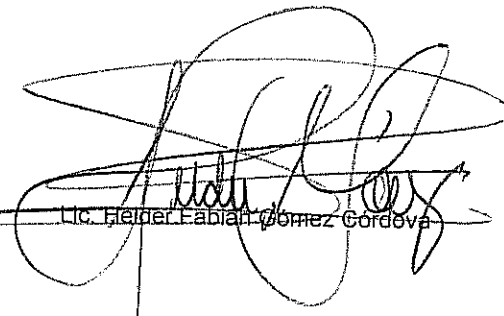
RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se asesoró al personal técnico del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias para el efecto de establecer la viabilidad jurídica en las Cotizaciones y Licitaciones.
2. Se asesoró en cada uno de los procedimientos estableciendo la normativa vigente contenida en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento para la ejecución transparente y apegada a Derecho de los procesos, tomando en cuenta las etapas en que cada uno se encontraba.
3. Se asesoró en la elaboración apegada a Derecho de los documentos Técnicos que son parte del proyecto de bases que se debe publicar en el Sistema Guatecompras
4. Se asesoró en la aplicación apegada a Derecho del diligenciamiento de las gestiones necesarias para las actividades que se debían llevar a cabo dentro del procedimiento tomando en cuenta de que el mismo se encontraba publicado en el sistema Guatecompras y que está en el plazo de 40 días calendario para receptionar ofertas.
5. Se asesoró en la aplicación apegada a Derecho del diligenciamiento de las gestiones necesarias para las actividades que se debían llevar a cabo dentro del procedimiento tomando en cuenta de que el mismo se encontraba publicado en el sistema Guatecompras y que está en el plazo de 40 días calendario para receptionar ofertas.



6. Se asesoró en la en la aplicación apegada a Derecho de los documentos Técnicos que son parte del proyecto de bases que se debe publicar en el Sistema Guatecompras.
7. Se asesoró dando el acompañamiento en cuanto a la planificación y ejecución de los procesos de contratación indicados anteriormente, estableciendo la plataforma legal y los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento para la substanciación y finalización exitosa de los procesos.
8. Se asesoró en el diligenciamiento de las gestiones necesarias para las actividades que se debían llevar a cabo dentro del procedimiento tomando en cuenta de que el mismo se encontraba publicado en el sistema Guatecompras y que está en el plazo de 40 días calendario para recepcionar ofertas, siendo estas respuesta a interesados que plantearon preguntas en el sistema Guatecompras, gestión de documentación referente al nombramiento de Junta de Licitación.
9. Se asesoró en el diligenciamiento de las gestiones necesarias para las actividades que se debían llevar a cabo dentro del procedimiento tomando en cuenta de que el mismo se encontraba publicado en el sistema Guatecompras y que está en el plazo de 40 días calendario para recepcionar ofertas, siendo estas respuesta a interesados que plantearon preguntas en el sistema Guatecompras, gestión de documentación referente al nombramiento de Junta de Licitación.
10. Se asesoró en la planificación del proyecto para la elaboración de los documentos Técnicos que son parte del proyecto de bases que se debe publicar en el Sistema Guatecompras, siendo estos Especificaciones Generales, Especificaciones Técnicas y Disposiciones Especiales.
11. Se asesoró, en los procesos de Licitación y Cotización que se encuentran pendiente ejecución, en el mes de abril.
12. Se asesoró en las publicaciones de los procesos siguientes fortaleciendo el uso del sistema Guatecompras, en el mes de abril.
13. Se asesoró en la publicación del proceso en cuanto a respuestas a preguntas realizadas por interesados.

Atentamente,


Lic. Heiber Fabian Gomez Gordova



Vo.Bo.


Alvaro Veliz
DIRECTOR
Centro Cultural Miguel Angel Asturias